

CONVOCATORIA A COBERTURA POR PROYECTOS

ESCUELA DE TEATRO LA PLATA

Escuela	Escuela de Teatro La Plata		Domicilio	Anexo Calle 49 N° 350 e/ 1 y Diagonal 77	
Contacto:	escueladeteatrolaplata@abc.gob.ar				
Carrera:	Tecnatura en Actuación				
Asignatura:	Maquillaje II				
Situación de revista	Provisional				
Motivo	Cese por abandono de cargo				
Curso:	2° C	Turno	noche	Carga horaria	2 (dos) módulos
Días y horarios	Martes de 20 a 22				
Carrera:					
Asignatura:					
Situación de revista					
Motivo					
Curso:		Turno		Carga horaria	
Días y horarios					
Asignatura:					
Situación de revista					
Motivo					
Curso:		Turno		Carga horaria	
Días y horarios					
CRONOGRAMA					
FECHA		ACCIONES			
Del 21 al 28/6/2022		● Difusión y Convocatoria a Presentación de Proyectos			
Del 29/6 al 5/7/2022		● Inscripción, presentación de antecedentes y Proyectos Pedagógicos			
JURADO TITULAR		Equipo de conducción: María Jazmín García Par docente: Liliana Cáceres Par Docente Extra Institucional: Melina Gómez Representante Alumnx/Graduadx: Araceli Báez			
Importante: <u>Mecanismo de sustanciación de difícil cobertura</u>					
1. Lxs aspirantes deben enviar a escueladeteatrolaplata@abc.gob.ar : ● Proyecto Pedagógico ● Título Secundario (excluyente) ● Documento Nacional de Identidad ● Curriculum Vitae de antecedentes valorables según Anexo III (ver planilla adjunta) ● Formulario de inscripción (ver planilla adjunta) <u>Consignar en el ASUNTO del correo el N° del COMUNICADO DE CONVOCATORIA.</u>					

Secretaría de Asuntos Docentes II-La Plata

2. La documentación remitida por las/os aspirantes deberá estar en formato pdf en su totalidad, consignando un título BREVE para cada documento que deberá enviarse en adjunto.
3. La comisión evaluará las propuestas pedagógicas, pudiendo estimar o desestimar la que no correspondiese a las pautas explicitadas, notificando a las/os aspirantes antes de la realización de la entrevista.
4. Aprobadas las propuestas pedagógicas la comisión evaluadora procederá a realizar las entrevistas
5. Aprobadas las entrevistas se procederá a la sustanciación de la clase pública.
6. Se puntuarán los antecedentes valorables de las/os aspirantes que hayan aprobado las mencionadas instancias.
7. Se conformará un orden de mérito que será enviado a la Secretaría de Asuntos Docentes.

SE ADJUNTA:

1. Planillas con Contenidos del espacio curricular
2. Formulario de Inscripción
3. Anexo III- Ítems a evaluar en Proyecto Pedagógico, Entrevista, Demostración Práctica, Títulos y antecedentes
4. Planilla para la presentación del Curriculum Vitae de títulos y antecedentes valorables según Anexo III